



03 · FAMILIA A

Logística, aduanas y comercio exterior

«El expediente dejó de ser el respaldo que nadie abre y se volvió la defensa, y quien lo arma a mano el día de la revisión ya perdió.»

Vigente desde el 1 de enero de 2026 · Ley Aduanera y RMF 2026

Cobramos por resultados, no por entregables.

01 · LA SEÑAL VERIFICABLE

Hechos publicados, con su fecha.

- 01 La reforma a la Ley Aduanera se publicó en el DOF el **19 de noviembre de 2025** y entró en vigor el **1 de enero de 2026**, con transitorios escalonados: al mes siguiente para la garantía mediante cuentas aduaneras en importaciones definitivas por debajo del precio estimado, y a los tres meses —**1 de abril de 2026**— para la garantía en recinto fiscalizado estratégico y los nuevos plazos de permanencia de importaciones temporales.
- 02 Se eliminan las causales que eximían de responsabilidad al agente aduanal: responsabilidad solidaria plena sobre veracidad, clasificación y determinación de contribuciones.
- 03 Las patentes y autorizaciones otorgadas antes del decreto se ajustan a una vigencia de veinte años contada desde el **1 de enero de 2026**, y se crea el Consejo Aduanero como órgano que decide otorgamiento, prórroga, suspensión, cancelación o extinción de patentes y autorizaciones.
- 04 Las RGCE 2026 se publicaron en el DOF el **27 de diciembre de 2025** y establecen los documentos que el agente aduanal debe integrar en el expediente del usuario. La Manifestación de Valor Electrónica se transmite por Ventanilla Digital en formato E2, por cada operación.
- 05 Los recintos quedan obligados a operar sistemas electrónicos de control de inventarios, videovigilancia, seguridad y trazabilidad en tiempo real, con interoperabilidad hacia el sistema aduanero electrónico.
- 06 La reforma al Reglamento de la Ley Aduanera se publicó el **23 de febrero de 2026** y entró en vigor al día siguiente, salvo sus transitorios.

8 referencias verificables · cada una enlaza a su publicación original en spartane.ai/sectores/03/ · verificadas al 20 de septiembre de 2026

LO QUE YA HACEN LOS QUE VAN DELANTE

Las agencias que se movieron primero dejaron de tratar el expediente como archivo y lo convirtieron en control previo: cruzan pedimento, factura, transferencia, contrato y evidencia logística antes del despacho, porque la documentación del expediente electrónico coincide en gran medida con la que se transmite en la Manifestación de Valor: el mismo dato, dos veces, sin margen de discrepancia. La reforma se describe en la práctica como hiperfiscalización por control documental, con auditoría permanente apoyada en analítica.

EL COSTO DE LLEGAR TARDE

Para el importador: días de detención en aduana y créditos fiscales por inconsistencias que el propio sistema de la autoridad detecta al cruzar datos. Para el agente aduanal el costo es otro y es existencial: la patente, hoy con vigencia acotada y sujeta a un Consejo que puede suspenderla o cancelarla. Ese es el número que se pone sobre la mesa con un dueño de agencia.

02 · EL SECTOR POR DENTRO

Cómo gana y cómo pierde dinero un operador de comercio exterior

La unidad es la operación de despacho. El honorario es pequeño frente al valor que mueve, y casi todo el resultado del año se decide en lo que no se cobró o en lo que se pagó de más.

LAS UNIDADES DE MEDIDA

Operación despachada y su honorario
Gastos a cuenta del cliente, que pasan por caja sin ser ingreso
Tiempo de despacho, de la llegada a la salida del recinto
Días de almacenaje y demoras del equipo
Contribuciones determinadas por operación: impuestos, derechos y cuotas
Exposición acumulada de operaciones con respaldo incompleto

DÓNDE SE LE VA EL MARGEN

Rectificaciones por errores de clasificación o valor
Multas y sanciones derivadas de un despacho propio
Almacenaje y demoras por documentación incompleta
Gastos anticipados al cliente que se cobran tarde o no se cobran
Diferencias de contribuciones detectadas años después
Horas de personal dedicadas a reconstruir expedientes viejos

Anatomía de una operación

COMPONENTE	QUÉ LO DETERMINA	DÓNDE SE FUGA
Honorario de despacho	Tarifa por operación o porcentaje del valor	Compresión constante por competencia
Contribuciones	Clasificación, valor y origen declarados	Determinación incorrecta que reaparece en una revisión
Servicios de terceros	Recinto, maniobras, transporte, inspecciones	Gastos a cuenta ajena que se pierden en la conciliación
Tiempos	Ventanas de arribo, revisión y entrega	Cada día de retraso tiene costo de almacenaje y demora
Garantías y cuentas aduaneras	Depende del régimen	Capital inmovilizado
Responsabilidad	Solidaria o conjunta según el país	El pasivo más grande del negocio, y el que no está en el precio

La lectura que ningún operador discute. El ingreso es el honorario; el riesgo es el valor de la mercancía y sus contribuciones. Una sola operación mal documentada puede borrar la utilidad de un año entero.

03 · EL SISTEMA QUE YA EXISTE

Lo que cambia, y cómo se mide.

EL NÚMERO QUE SE MUEVE

Porcentaje de operaciones con expediente completo y consistente al momento del despacho, y días de detención en aduana.

LO QUE EL SISTEMA PRODUCE

Factura y lista de empaque. Del proveedor extranjero, con su descripción y su valor

Clasificación. Decide impuestos, permisos y restricciones

Certificados y permisos. Origen, normas, sanidad, seguridad, según la mercancía

Declaración aduanera. Donde todo lo anterior se vuelve una cifra

Archivo y control de inventario. Lo que sostiene la operación años después

LO QUE EXISTE PARA CERRAR

Rectificaciones por errores de clasificación o valor

Multas y sanciones derivadas de un despacho propio

Almacenaje y demoras por documentación incompleta

Gastos anticipados al cliente que se cobran tarde o no se cobran

Diferencias de contribuciones detectadas años después

Lo que usted gana

El expediente deja de armarse a mano

Cada paso queda registrado con su autor y su fecha en el momento en que ocurre, no la semana en que alguien lo pide.

Responde el mismo día, no en tres semanas

Cuando la autoridad, el cliente o el auditor pidan la evidencia, sale completa y en el formato en que la piden.

Ve el número mientras todavía puede corregirlo

Se calcula sobre operación despachada y su honorario de esta semana, no sobre el cierre del mes pasado.

Los cambios entran en la sesión

Si algo no refleja cómo opera usted, se ajusta ahí mismo. No hay orden de cambio ni una cotización nueva.

Cobramos por resultados, no por entregables.

Se paga contra ese número, el que su dirección ya mide. Podemos sostener ese trato por cuatro razones:

- Diecinueve suites construidas, una por industria.
- Con la regulación de su sector dentro y vigilada.
- Con las mejores prácticas de la industria dentro.
- Con los cambios en la sesión, no en órdenes de cambio.



Entre al sistema ahora mismo.

Abre con datos de ejemplo y con la vista que usted elija, sin registro: spartane.ai/suites/03/

Agendar la demostración: calendly.com/spartane · WhatsApp +52 55 4165 5572 · sales@spartane.ai